

Adecto B¹²

No. DE REGISTRO Q-0970-116 | USO VETERINARIO | Solución inyectable

Registros sanitarios: NI: MV-16197 HN: MV-07495



Fórmula

Cada 100 ml contiene:

Ivermectina	1 g
Vitamina B12 cianocobalamina	16.6 mg
Vehículo c.b.p	100 ml



Indicaciones

Adecto B12, contra una variedad de endoparásitos gastrointestinales y pulmonares, y el control de parásitos externos como ácaros de la sarna, piojos y pulgas entre otros parásitos en sus formas larvarias y adultas, útil para estimular el apetito y como hematopoyético.

Adecto B12, se absorbe totalmente del sitio de aplicación y distribuye en todo el organismo.



Dosis

Dosis única: 1 ml por cada 50 kg peso corporal (equivalente a 200 mcg de ivermectina por kg de peso corporal).



Vía de administración

Subcutánea exclusivamente.



Especie

Bovinos, caprinos y ovinos de engorda.



Presentaciones

50ml, 100 ml y 500 ml.



Tiempo de retiro

-No destine o utilice para consumo humano la carne procedente de animales tratados con este producto hasta 28 días posteriores a la última aplicación.

-No utilice este producto en bovinos, caprinos y ovinos de leche en producción.



Almacenamiento

-Consérvese en un lugar fresco y seco.

-Protéjase de la luz solar directa.

-Por su toxicidad, una vez utilizado evite desecharlo en mantos acuíferos, incinere el envase y sobrantes.



Advertencias

-Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

-Prohibido el uso de este producto en el control de la garrapata *Boophilus ssp.*



**USO EXCLUSIVO PARA EL MÉDICO VETERINARIO.
CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO.
SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.**